



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 22

Sesión ordinaria presencial efectuada con fecha 16 de Noviembre de 2021 en el Patio Interior de inmueble contiguo al Teatro Municipal (Ex Cema).

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Héctor Rodrigo Lillo
José Miguel Maureira Maureira
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta N° 20 de 02/11/2021
- 2.- Aprobación Comodato Junta de Vecinos N° 20 Talquita. Jurídico
- 3.- Aprobación Comodato Junta de Vecino N° 91 Bicentenario. Jurídico
- 4.- Aprobación Convenio modificadorio Odontológico Integral. Convenio original supera las 500 UTM. Salud
- 5.- Aprobación de Subvención Club de Atletismo Parral
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Tomás Romero, abogado Dirección Jurídica; Carla Gómez G. SECPLAN; Cristian Palma, profesional de Salud encargado de convenios. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho o por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



APROBACIÓN DE ACTA N° 20 DE 02/11/2021

Se vota y aprueba por unanimidad y con la siguiente observación que el Concejal Maureira pidió agregar, respecto de su intervención en Varios, cuando defendió y habló en favor del Sr. Juan Carlos Contreras. "Concejal Maureira reitera que Juan Carlos Contreras siguió todos los pasos que dice el contrato que le pasó la administración municipal, hizo el depósito en Banco Estado en la cuenta corriente de la Municipalidad de Parral que está puesta en el contrato y después el documento dice enviar a Patricio Vergara, y Juan Carlos le entregó personalmente el recibo que dio Banco Estado y le reiteró que le pusiera el timbre de la Tesorería Municipal y este documento tiene validez en todos lados por estar timbrado y firmado por don Patricio Vergara".

Acta N° 21 Como fue entregada ayer se pide la posibilidad de que se vea en esta sesión, no se logra, pues hay varios Concejales que no pudieron leerla a tiempo y el Concejal Maureira dice que la leyó pero que tiene observaciones ya que faltan muchas cosas. No las entrega. La Sra. Secretaria Municipal les solicita que toda observación sea hecha llegar a su correo electrónico, ya que ese es el canal oficial de comunicación.

APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 20 TALQUITA. JURÍDICO

Expone Tomás Romero, abogado de la Dirección Jurídica, quien señala que este comodato había vencido y que la organización ahora lo pidió, se está regularizando una situación de hecho y trae las cláusulas de siempre en cuanto a obligaciones y devolución del inmueble; es por 5 años. Se va votando y aprobando. El Concejal Maureira pregunta por qué no se hace a más años, que antes si se hacía, por 10 años por ejemplo, que es lo que pide Bienes nacionales... el abogado le dice que eso fue lo que se pidió y que para todos los beneficios se piden 5 años; que si se requiriera por más años, se puede modificar. Se termina de votar y es aprobado de forma unánime.

APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINO N° 91 BICENTENARIO. JURÍDICO

Expone Tomás Romero, abogado de la Dirección Jurídica, y comenta que se trata de la misma situación anterior, un comodato ya vencido, en donde se regula una situación de hecho. También por 5 años. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO MODIFICATORIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL. CONVENIO ORIGINAL SUPERA LAS 500 UTM. SALUD

Expone Cristian Palma, quien explica de que se trata esta modificación de componentes del convenio. Se vota y aprueba por unanimidad.



APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN CLUB DE ATLETISMO PARRAL

Expone Rocío Valdivia, Encargada de Organizaciones Comunitarias. Se solicita una subvención por \$550.000.- para financiar viaje a la ciudad e Temuco al torneo de clausura año 2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se pide y aprueba la inclusión de otro punto de tabla

APROBACION D E CONVENIO DE COLABORACION CON LA CORPORACION DE FOMENTO DE PARRAL

Expone la Sra. Alcaldesa que se trata de un convenio para poder comprar medicamentos a la CENABAST; se explica qué es este organismo a quienes no lo conocen. Se comenta que no le vende a farmacias populares. Se consulta quien de los Concejales participa en la Corporación, levanta su mano el Concejal Mattas. El Concejal Contreras pide cuenta de los aportes de la Municipalidad a la Corporación hasta el 16/11/2021. SE vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Mattas

- 1.- Solicita considerar un nuevo cierre perimetral para las canchas de Baby y Voleibol de la Alameda. Sugiere una reja de fierro, ya que las de malla las destruyen. La Sra. Alcaldesa sugiere se envíe a la Corporación de Deportes
- 2.- Solicita arreglar arcos y luminarias de las canchas de la Alameda.
- 3.- Solicita despejar de exceso de follaje los focos de iluminación de las canchas.
- 4.- Si informe sobre postulación de sede de la Junta de Vecinos de la Villa Pablo Neruda; proyecto FRIL.

Concejal Urrutia

- 5.- Se recuerde sacar la basura de camino a Talquita.
- 6.- Se gestione reparación del camino a Talquita.
- 7.- Se gestionen convenios con Vialidad para reparar caminos rurales.
- 8.- Se gestione o converse una mayor celeridad con las comunicaciones que hace la SEREMI de Salud por nuevos casos de posibles contagios COVID, ya que la persona que se hace el examen sigue haciendo vida normal, con el riesgo de contagiar a otros. La Sra. Alcaldesa le dice que ella llamó y escribió, para pedir algo similar, ya que la información oportuna es muy importante en estos casos...
- 9.- Consulta si la nueva DIDECO hace uso de vehículos municipales para su traslado personal a la ciudad de Linares. Se le responde por la Sra. Alcaldesa que ella anda en su vehículo particular y que si la han visto en vehículos municipales seguro es por trabajo, reuniones que hay en otras ciudades, no solo en Linares.



El Concejal Contreras pide una presentación del presupuesto para aportar iniciativas; la Sra. Alcaldesa le dice que es mucho mejor que trabajen en Comisión, que ellos ya crearon una de "Estrategia" o Hacienda, y que allí pueden discutir y plantear todo lo que quieran, que el Presupuesto se les entregó ya hace tiempo y que cuando se reúnan en Comisión inviten a la SECPLAN y a algún abogado, ya que puede colaborar en temas de legalidad. Las propuestas las pueden hacer, claro, pero quien toma la decisión es la Administración. El mismo Concejal refuta que siempre andamos proponiendo cosas en el año y siempre se nos dice que las digamos para el presupuesto!, por eso queremos hacer estas propuestas, añade que quiere trabajar en equipo y quiero que las iniciativas que presente el Concejo se tomen en cuenta, dice él. Interviene el abogado y aclara que si bien los Concejales pueden proponer pero su función es la fiscalización, es ver si las partidas cumplen con la legalidad, si se apega a la norma y si están financiadas las iniciativas que se proponen. Sus ideas se escuchan ,pero quien decide es el Alcalde, asesorado por su SECPLAN, quien tiene a su cargo el Presupuesto de la Municipalidad y Finanzas, ellos deciden en qué se invertirán los fondos municipales; al momento de aprobar o rechazar es por aspectos legales o técnicos, que esté todo financiado; no porque no se consideró una propuesta hecha por los Concejales, si se rechaza por no incluir una u otra iniciativa ello no es apropiado; no existe un co gobierno; su función es fiscalizar. El Concejal Urrutia señala no estar de acuerdo, porque cuando él fue Alcalde los Concejales podían proponer lo que quisieran; la Sra. Alcaldesa le dice que efectivamente, pueden proponer lo que quieran. Y les recuerda que la idea del "mata polvo" salió del Concejo, así es que sí se acogen ideas. El Concejal Contreras pide se ayude a pequeños agricultores, en apoyo a regantes con maquinaria por el déficit hídrico que hay. La Sra. Alcaldesa le indica que los regantes están asociados en sistemas de riego, que esas sociedades debieran ayudarlos, que el tema del agua es muy complejo y no es llegar y meter maquinaria, menos en terrenos particulares o cursos de agua naturales... El Concejal dice que al final lo hicimos con fondos INDAP...

Concejal Maureira entrega carta a la Secretaria Municipal para que la haga llegar a la Sra. Alcaldesa, pidiendo formulación y ejecución de proyecto y/o mejoras en el sector de la OPoblación Inés aragay, por canal de tránsito de agua que pasa por gran parte de la Población y no cumple servicio para riego, produciéndose grandes perjuicios a los vecinos. Se entrega carta a la Sra. Alcaldesa, quien indica la Dirección que deberá responder.

Concejal Maureira dice quiero ir a un curso de presupuesto, porque hay muchas cosas que faltan, es en Pucón; se le indica que el permiso no lo otorga el Concejo, sino que la Sra. Alcaldesa, a menos que sea por más de 10 días o fuera del país...



que por Concejo debería aprobarse la modificación presupuestaria que haga falta, no otra cosa.

Concejal Lillo

10.- Se informe al Jefe de Salud por situación de joven, al parecer esquizofrénico, quien duerme en el SAR y se pasearía por las dependencias, sin que se le pueda impedir. Solicita ase haga algo al respecto, la Sra. Alcaldesa piensa en alguna forma de tratamiento para él.

11.- Solicita se de una manito con un recinto deportivo para jóvenes de la Población Inés Aragay, quienes no tienen donde jugar a la pelota, ya que las canchas que había se transformaron en una tenencia y luego en una plaza. Se sugiere un proyecto.

12.- Se repare caminos en sector Los Pequeños y La Selva, ellos podrían comprar los materiales dicen. Son como 8 casas.

- Dice él que ha hablado con vecinos que le indican que PRODESAL no los va a ver, o si van es una vez al año, quiere saber quien los fiscaliza. La Sra. Alcaldesa le pide los datos de esos agricultores descontentos, para ver qué pasa.

Concejala Hernández

13.- Se re pinten los pasos de cebrá que están borrados.

14.- Se verifique los espacios para personas en situación de discapacidad

15.- Se vaya a sede de la Población Bellavista, por encuentros de jóvenes que consumen alcohol y tienen conductas reñidas con la moral, dice ella, produciendo malestar entre los vecinos. Se piensa que puede haber riesgo de peleas y venta de droga, además de consumo de alcohol en lugar no permitido. Seguridad Pública

16.- Se corte el pasto alrededor de la sede de la Población Bellavista que está muy alto.

17.- Que se vea a los inspectores los sábados después de las 14 hrs. Que la gente los hecha de menos, ya que con ellos se percibe orden.

- Dice que en la Población Don Pablo es una fiesta de lunes a lunes, que se llama a Carabineros y no van, por distintas razones... la Sra. Alcaldesa le recuerda lo importante que es usar la denuncia segura.

- Dice que los tiempos de los semáforos de Buenos Aires están errados, se forman unas filas inmensas, y sobre todo en las tardes.

- Dice que en la Población 1º de Mayo al fondo hay muchos vehículos en la calle que no dejan transitar adecuadamente a los que pasan por ahí.

Concejal Urrutia, que hay un árbol al final de Arrau Méndez, en el sector el Triángulo, que hay un árbol que se pueda cortar, en la esquina de La Cantina; la



Sra. Alcaldesa le dice que se evaluará y se podría revisar el expendio de bebidas alcohólicas que hay en el lugar...

Consulta sobre la entrega de las casas de Igualdad Sur, en que se hizo una protesta frente al municipio; la Sra. Alcaldesa le dice que la empresa había presentado los papeles, pero no había pagado ningún derecho, lo hicieron recién en la tarde de ayer... las visitas de la DOM ya se hicieron. El abogado Tomás Romero les señala que ellos pedían el uso temporal de las casas, sin la recepción de la DOM, al hacerlo y si hay cualquier modificación a la casa no se puede recibir y por lo tanto tampoco van a tener sus escrituras, que van ligadas a la recepción conforme por la Dirección de Obras Municipales. El mismo Concejal recuerda de su época de alcalde la recepción de casas en las que luego hubo problemas y reclamos, en que se accedió a entrega temprana...

Se han incorporado el Jefe Daem, don Mario García Martínez, y las siguientes directoras, elegidas por alta Dirección Pública, Margarita Pérez Valenzuela, del Liceo Bicentenario Pablo Neruda; María Angélica Retamal Concha del Liceo Bicentenario Alberto Molina; Cecilia Cepeda Concha del Liceo Federico Heise Marti y María Mercedes Castillo Carsalade de la Escuela Nider Orrego. También las acompañan el equipo de Gestión de la Escuela Nider Orrego: Carolina Morales Parada Jefa de UTP escuela Nider Orrego, Paula Ortiz Candia, docente de aula 2º ciclo, Irene Ortega Tejos, docente de aula primer ciclo, Jacqueline Sepúlveda Cancino, coordinadora PIE y Paula Zúñiga Mills, Trabajadora Social.

La Sra. Alcaldesa señala que Mario García pidió un espacio para conversar que surge a raíz de requerimiento de nuestros Directores sobre el proyecto educativo, el cual se lleva por un 90% los Directores y un 10% el DAEM. Mario agradece la oportunidad y señala la molestia que hay por la injerencia en administración de recursos SEP, lo que se considera intolerable y las otras 3 directoras quieren hablar sobre la situación de rechazo al PADEM debido a la no inclusión de la cláusula que impedía la contratación de abogados.

Comienza María Mercedes Castillo, quien se presenta como Presidenta del Gremio de profesores y señala que es un honor estar aquí, que somos todos parralinos y todos queremos lo mejor para la comuna; que cuando quieran hablar de educación los llamen, ya que nosotros sabemos de educación... Y podemos colaborar desde nuestra mirada de docentes...que llamó a Teresa y a José Miguel (Concejales) y conversó este tema... enfatiza que le parece inaceptable que ustedes se atribuyan la posibilidad de vetar la utilización de recursos SEP; se trata de una situación conversada con los profesores... y así como nosotros no vetamos las decisiones que tome el Concejo ustedes no pueden vetar nuestras decisiones. Reitera su molestia por lo sucedido, ya que no se puede querer manejar los recursos que por ley están llamados otros a administrar...



El Concejal Contreras interviene señalando que ellos querían solidarizar con los profesores de historia... María Mercedes, le dice si acaso él sabe si hubo o no hubo profesores interesados en hacer estos talleres, en los que por 4 horas deben dejar una jornada completa en otro colegio... los invita también a que traigan a esa profesora que dijo haber sido vetada, le puedo traer testigos, le digo que yo personalmente le conseguí dos entrevistas para trabajo, donde ni siquiera fue... , el Concejal repite que la idea era ser solidario con los profesores... ella repite que ningún profesor iba a dejar la jornada por estas 4 horas y aparte que los abogados son especialistas en el tema... a mi lo que me preocupa es que ustedes no pueden invadir nuestro ámbito, siempre se ha conversado con alcaldes y concejales y esto que pasó no es aceptable. Agrega que todos los recursos SEP se usan en los niños, ese dinero lo administro yo junto a mi equipo, cuando quieran nos invitan a participar de una Comisión, y podemos aportar... pero cada cual en lo suyo... y que no se transforme en un voto político.

A continuación Margarita Pérez señala que el dinero SEP se carga en una plataforma, que es a 4 años y que nada se puede utilizar si no está descrito en esa plataforma; que cada vez que hay horas disponibles se ofrecen a nuestros profesores, se les prioriza, siempre somos solidarios con ellos... el taller de educación cívica es extra curricular, se paga con dineros SERP, no lleva calificación, es para complementar la formación de nuestros estudiantes, hubo planificación con nuestros profesores de historia, planificación conjunta profesor abogado; la recepción de los estudiantes ha sido óptima, queremos estudiantes informados, que cuando opinen lo hagan desde el conocimiento. Los alumnos hacen preguntas de todo tipo, y también de contingencia..... Además el abogado ha colaborado con nuestro equipo de convivencia escolar, son una parte muy importante... el Concejal Contreras dice que tras escuchar a Margarita veo otra perspectiva... nos podrían haber informado eso...

Pasa a hablar María Angélica Retamal y señala que los abogados que tenemos nosotros no solo apoyan en educación cívica, también atienden temas de convivencia escolar, que es un tema difícil, complicado, y colaboran con los profesores en este importante tema... la Sra. Alcaldesa pide al Concejal Maureira que tenga el respeto de escuchar a quienes están exponiendo, (porque lo ve conversando por chat en su teléfono desde hace un rato) él le dice que está poniendo mucha atención... sin embargo no deja de chatear por un tiempo....

Por último conversa Cecilia Cepeda, apoya lo dicho por sus pares Directoras y agrega que hay temas que nosotros no manejamos, como por ejemplo la situación e niños o niñas trans; y que los abogados les han enseñado cómo se deben tratar legalmente... en mi liceo hay un 99% de niños en situación de vulnerabilidad, tenemos casos de abuso, de VIF de maltrato, situaciones referidas al género, chicos con alguna enfermedad mental... es decir, no es nada fácil y el apoyo de nuestros



abogados ha sido muy importante para nosotros. Reitera que los dineros SEP los manejan los directores de colegio, y que cada vez que tengan una duda me pueden ir a preguntar y yo los voy a atender, siempre.

Finalmente Mario García agradece el tiempo otorgado para poder conversar un poco más y entendernos mejor, que las puertas del DAEM están abiertas siempre agradece la atención brindada.

Concejal Urrutia se molesta y dice que yo los conozco a todos ustedes y no puedes decir que no podemos intervenir en nada... Solo en Ley SEP refuta María Mercedes; y el mismo Sr. Concejal pide se les informe a los Concejales sobre estas decisiones... el abogado Romero le recuerda que sí se les informó, en Concejo, hace tiempo.

La Sra. Alcaldesa agradece a todos su asistencia.

La Sra. Secretaria Municipal recuerda que las reuniones de Comisión las cita el propio Presidente de Comisión, por si quieren reunirse debido al presupuesto.

Se da por finalizada la sesión a las 11:10 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL